



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HEALTH & LIFE S.A. (HELISA) CELEBRADA EL DIA 09 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas principales de la compañía HEALTH & LIFE S.A., ubicada en la Av. Francisco de Orellana Cda. Alborada Treceava etapa Mz,13-22 Sl.9 y de conformidad con el Art. 738 de la Ley de Compañías se reúnen todos los accionistas de la compañía HEALTH & LIFE S.A. (HELISA), y encontrándose presente todos los accionistas de la compañía: Sr. Luis Alfredo Zambrano Moreira, propietario de quinientas quince acciones de un dólar cada una; la señora Blanca Castillo Martínez, propietaria de doscientas ochenta acciones de un dólar cada una; y el Señor Elvis Zambrano Moreira, propietario de cinco acciones de un dólar cada una, con lo que se encuentra presente todo el capital de la compañía antes nombrada, que es de Ochocientos dólares americanos, con lo que se procede a instalar la presente junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Aprobación de los estados Financieros del Ejercicio Económico del 2019

Constatado el quórum y presidiendo la sesión el Gerente General de la Compañía, señor Luis Zambrano Moreira y actuando como secretaria la Presidenta de la Compañía, se inicia la sesión, tomando la palabra el señor Luis Zambrano, quien manifiesta que constatado el quórum, se da por iniciada la presente sesión con el orden del día.

El Gerente informo que mediante sesión de Directorio del 02 de Marzo del 2020 se acordó aprobar el Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias y la memoria de Gestión de la Empresa del Ejercicio Económico 2019, que del mismo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor (a) Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes prescritados de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías literal 2.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron el balance y las actividades sociales y complementarias de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2019 conforme al art. 231LC. Procediendo de manera unánime aprobar los balances para proceder a su presentación ante los entes de control.

Habiéndose procedido al tratamiento completo del orden del día, y sin más asuntos que tratar, el señor Presidente propone que concluya la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cual se concluye el acta siendo las 12:09 horas.

SRA. BLANCA CASTILLO

PRESIDENTE

SR. LUIS ZAMBRANO

GERENTE GENERAL

SR. ELVIS ZAMBRANO

ACCIONISTA